DC/IG

Asunción, 12 de enero de 2022.
Nota DA/DC Nro. 10.

SEÑORES
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta.
Dirección: Luís Alberto del Parana Nro. 233 c/ Acceso Sur.
Dirección de Correo Electrónico: gerencia@handruc.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 728 - 4440.
Villa Elisa - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2125/2021 I. de fecha 30/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 34/2021 "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDOR" - ID Nro. 398.297** se resuelve adjudicar a la firma **OLAM S.R.L.**, con R.U.C. Nro. 80013217 - 3.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2125/2021 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE REGANELLO SERVÍN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 14 de enero de 2022, 16:13
Para: gerencia@handrug.com.py

Buenas tardes
HANDRUG INGENIERÍA
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2125/2021 de fecha 30/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 34/2021 "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDOR" - ID Nro. 398.297.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS - DGAF.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACION - DISCOS.pdf
2768K

RESOLUCION 2125.pdf
560K

NOTA 10.pdf
202K

DC/IG

Asunción, 12 de enero de 2022.
Nota DA/DC Nro. 09.

SEÑORES
OLAM S.R.L.
Dirección: Edificio Aura, Piso A.
Dirección de Correo Electrónico: licitaciones@olam.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 601 - 929.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2125/2021 I. de fecha 30/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 34/2021 "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDOR" - ID Nro. 398.297** se resuelve adjudicar a la firma **OLAM S.R.L.**, con R.U.C. Nro. 80013217 - 3.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2125/2021 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DEL [illegible] ARELLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 14 de enero de 2022, 16:11
Para: licitaciones@olam.com.py

Buenas tardes
OLAM S.R.L.
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2125/2021 de fecha 30/12/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 34/2021 "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDOR" - ID Nro. 398.297.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS - DGAF.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 9.pdf
288K

EVALUACION - DISCOS.pdf
2768K

RESOLUCION 2125.pdf
560K